



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE ESQUÍ DE FONDO TEAM SPRINT TEMPORADA 2011/2012

Artículo 1.

Este campeonato tendrá lugar en la estación de Baqueira Beret (Lleida), el día 22 de Marzo de 2012.

La organización del mismo corresponde a la Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI) y a la Federación Catalana de Deportes de Invierno conjuntamente.

Artículo 2.

Se disputarán las siguientes pruebas de Team Sprint estilo Clásico:

Hombres: 2 corredores x 1.2 Km x 5 vueltas

Damas: 2 corredoras x (0.8 a 1.2) Km x 3 vueltas

Artículo 3.

Se otorgará título y diploma de Campeón de España Absolutos, tanto en Hombres como en Damas, en Team Sprint técnica Clásica.

Los extranjeros que participen por invitación no optarán al título ni al diploma de Campeón de España.

Artículo 4.

Se entregarán medallas a los tres primeros equipos españoles clasificados en Hombres y Damas Absolutos en técnica Team Sprint estilo Clásico.

Obtendrán medalla respectivamente de oro, plata y bronce, los tres primeros equipos clasificados, teniendo en cuenta:

- a) Las Federaciones Autonómicas podrán participar si lo desean con uno o más equipos.
- b) Todos los equipos participantes correspondientes a una misma federación podrán optar a medalla.
- c) Si un equipo formado por corredores de dos federaciones diferentes se sitúa entre los tres primeros clasificados, se le otorgará un trofeo, sin optar a título ni a medalla de campeonato de España.



Artículo 5.

Para conseguir medalla será necesario que compitan, al menos, equipos de *cuatro* federaciones Autonómicas distintas, tanto en Hombres como en Damas.

Artículo 6.

Todo corredor, para poder participar en este campeonato, deberá haber obtenido la correspondiente licencia de corredor de Esquí de fondo y mantenerla en vigor.

Artículo 7.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la Organización 6 días antes a la fecha del comienzo del Campeonato, cumplimentando los datos que se requieren en el modelo oficial, asimismo se indicará la categoría (Master nacidos en el año 1971 y anterior, Senior – nacidos en 1991 y anteriores, Júnior 2 – nacidos en los años 1992 y 1993-, Júnior 1 – nacidos en los años 1994 y 1995) y el club al que pertenecen.

Se tendrán que formalizar a través de la página WEB de la RFEDI.

Para cualquier tema relacionado con la organización de este Campeonato, las Federaciones Autonómicas deberán dirigirse a:

FEDERACION CATALANA DE DEPORTES DE INVIERNO
C/ BALMES Nº 191 – 5º 1º
08006 BARCELONA
Tfno.: 934155544 Fax: 932378526
info@fceh.cat

Con Copia a:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
C/ BENISODA Nº 3
28042 MADRID
Tfno.: 913769930 Fax: 913769931
competiciones@rfedi.es

Artículo 8.

Tanto los Delegados de Equipo como los Entrenadores inscritos como tales no podrán participar en las pruebas como competidores.

Los posibles cambios en la inscripción inicial deberán ser comunicados mediante escrito o fax a la organización.

En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los delegados de Equipo con el director de la Competición y el Delegado Técnico de la FIS o de la RFEDI.



Artículo 9.

El cupo máximo de participantes por Federación, será:

Hombres: 25 (entre todas las categorías)

Damas: 20 (entre todas las categorías)

La categoría absoluta estará formada por: Senior, Júnior 2, Júnior 1, Master 1 y 2 Hombres y Damas y por aquellas categorías inferiores que, a criterio de las Federaciones, crean que tienen el nivel suficiente para esta competición.

La participación del Equipo de la Guardia Civil y el Equipo de Montaña del Ejército en pruebas de esquí de fondo estará encuadrada dentro de una Federación Autónoma.

Artículo 10.

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por los Reglamentos de la Federación Internacional de Esquí (FIS) y por los de la RFEDI.

Artículo 11.

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el comité Organizador de este Campeonato.

Artículo 12.

El comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará al Delegado Técnico para estos Campeonatos.